

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11199

S/. 0.50

Huaraz, 20 DE OCTUBRE del 2025

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



UN MUERTO Y 3 HERIDOS DEJA CHOQUE EN LA “CURVA DEL DIABLO” NEPEÑA

El accidente ocurrió esta madrugada en el centro poblado de Huacatambo. Serenos y vecinos auxiliaron a las víctimas

El vehículo se despistó a la altura del tramo Conococha-Cátac. Los ocupantes resultaron heridos y fueron auxiliados por transportistas



CAMIÓN QUE TRASLADABA MOTOTAXIS SE VUELCA EN LA RUTA PATIVILCA-HUARAZ

26 de octubre rondas tomarán acuerdo decisivo buscando justicia para Daniel Gonzales



FEDERACIÓN DE RONDAS CAMPESINAS DE SIHUAS RECHAZAN LIBERACIÓN DE MARCO CORZO



FISCALÍA INTERVIENE A MENOR QUE TRABAJABA VENDIENDO FLORES CERCA DE MERCADO CENTRAL

Durante un operativo, se detectó a una adolescente de 13 años realizando comercio ambulante sin la supervisión de un adulto.



JAEQUINE RURUSH HABRÍA SIDO ATROPELLADA POR VEHÍCULO DE COLOR BLANCO

Hoy sepultan restos de trabajadora en el cementerio de Recuay

EDITORIAL

Mayor inversión y consumo familiar



El reto ahora es doble: garantizar que este crecimiento sea inclusivo, reduciendo la desigualdad salarial y fortaleciendo el empleo de calidad, y proteger las cadenas de valor primarias.

El crecimiento del producto bruto interno no es un fin en sí mismo, sino el insumo indispensable para el progreso social. Una economía que se expande es aquella que genera más oportunidades, empleo de calidad y, fundamentalmente, la capacidad de mejorar los ingresos y la vida de sus ciudadanos.

Es la base para la inversión en educación, salud e infraestructura, permitiendo a la nación dejar atrás las vulnerabilidades y mirar al futuro con solidez y optimismo. Bajo esta premisa, la información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) sobre el desempeño de la economía peruana en agosto del 2025 es la confirmación de una senda de desarrollo que se consolida y debe protegerse.

Durante agosto del presente año, la producción nacional registró un sólido crecimiento de 3.18% respecto al mismo mes del año anterior, consolidando una expansión que se extiende, de acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), por 17 meses consecutivos.

Esta dinámica positiva se refleja en un aumento acumulado de 3.32% en los primeros ocho meses y un 3.59% en el último año. El motor de esta expansión se encuentra, sin duda, en los sectores no primarios, que crecieron un 3.2%, impulsados por la inversión y un consumo de los hogares en recuperación.

Dos áreas brillan con luz propia. El comercio (3.78%) y los servicios (3.3%) demuestran la vitalidad del consumo interno. El sector servicios, incluyendo transporte y el área financiera, es un pilar fundamental en la reactivación, beneficiado por la recuperación del empleo y el aumento de los ingresos familiares.

De hecho, las cifras laborales en Lima Metropolitana son contundentes, la población ocupada creció 3.9% en el tercer trimestre, con un notable incremento del empleo adecuado (12.8%) y una reducción del subempleo. Además, el ingreso promedio mensual se elevó 11.6%, lo que no solo impulsa el consumo, sino que también refuerza la confianza de los hogares. Sectores como construcción (20%) y comercio (19.5%) lideran este aumento de ingresos, aunque la brecha de género persiste, pues el ingreso femenino continúa siendo solo el 75.2% del masculino.

A pesar del optimismo general, el informe revela una realidad dual. Sectores clave como el agropecuario (6.43%) y el rubro hidrocarburos (8.31%) mostraron un desempeño notable. Sin embargo, persisten las vulnerabilidades en las actividades primarias más sensibles al entorno.

Es urgente diversificar la base productiva e invertir en medidas que mitiguen el impacto de los factores climáticos en sectores vitales para el consumo y la exportación.

La economía peruana se encuentra en una trayectoria de crecimiento sostenido y saludable. El reto ahora es doble: garantizar que este crecimiento sea inclusivo, reduciendo la desigualdad salarial y fortaleciendo el empleo de calidad, y proteger las cadenas de valor primarias, que son, aunque cíclicas, el sostén de muchas regiones.

El impulso está dado: es momento de afianzar las bases para que la prosperidad no sea solo una cifra, sino también una realidad para todos los peruanos.

CHISPАЗOS

Congreso: Este lunes tres ministros sustentarán proyecto que busca combatir extorsión y sicariato



Tres ministros y el fiscal de la Nación interino comparecerán este lunes 20 de octubre ante el Congreso para sustentar un proyecto de ley que establece medidas extraordinarias para combatir el incremento de la extorsión y el sicariato en el sector transporte.

La sesión conjunta de las comisiones de Defensa y de Transportes se llevará a cabo a las 2:00 p. m.

Los convocados son Vicente Tiburcio, ministro del Interior; Aldo Prieto, ministro de Transportes; y Denisse Miralles, ministra de Economía y Finanzas.

Cada ministro tendrá una participación específica:

Ministerio del Interior: Expondrá los aspectos relacionados con la lucha directa contra el crimen organizado.

Ministerio de Transportes: Abordará la regulación y fiscalización de las rutas de transporte público.

Ministerio de Economía y Finanzas: Explicará la viabilidad presupuestal y económica de las medidas propuestas en el proyecto.

Participación del Ministerio Público

Además de los ministros, la sesión contará con la presencia del fiscal de la Nación interino, Tomás Gálvez. La Comisión de Defensa ha justificado su invitación en la necesidad de abordar el sicariato no solo desde la prevención policial, sino también desde la persecución penal efectiva.

La participación del Ministerio Público busca dotar de respaldo técnico y legal a la propuesta antes de su posible debate en el Pleno del Congreso.

Las citadas comisiones han manifestado su disposición a tramitar con celeridad propuestas que enfrenten directamente las amenazas del crimen organizado, dada la escalada de denuncias de extorsión a conductores y empresarios del sector transporte.

OPINIÓN

Por: David Auris Villegas
<https://davidaurisvillegas.com>

László Krasznahorkai: Premio Nobel de Literatura 2025



En un enmarañado cosmos, la literatura sigue siendo una linterna que nos ilumina. Recuerdo mi infancia cuando mi madre me contaba hermosas historias. Hoy, al conocer al Nobel de Literatura, una emoción me invade, la misma que experimentaba al escuchar esos relatos. Este reconocimiento reafirma que la literatura es un puente pedagógico que todos debemos cruzarlo.

"Mi vida es una corrección permanente" dijo con lacónica honestidad y conocimiento de sí mismo, László Krasznahorkai, al enterarse de que había sido galardonado con el Premio Nobel de Literatura 2025, según la academia sueca "por su obra convincente y visionaria que, en medio del terror apocalíptico, reafirma el poder del arte".

László Krasznahorkai (nacido el 5 de enero de 1954) es un autor húngaro de culto, célebre por sus frases extensas y su estilo desafiante que exige atención y reflexión. En una era dominada por la brevedad digital, su obra nos recuerda que la literatura, como la vida, requiere esfuerzo y pensamiento crítico, valores a cultivarse en las escuelas con el propósito de aprender a leer entre líneas.

Este afamado autor canónico, que nos muestra la fragilidad de la humanidad, ya había ganado el Premio Formentor al igual que el genial Borges. Ha publicado, en otros libros, Tango Satánico, Melancolía de la resistencia, Guerra y Guerra, Al Norte de la Montaña y El barón Wencheim vuelve a casa.

La literatura de László Krasznahorkai aborda con profundidad y valentía el caos, la soledad, la decadencia moral, la búsqueda de sentido en un mundo incierto y los dilemas existenciales del ser humano, poniendo en debate el posible colapso de nuestra civilización. Por ello, necesitan ser leídas y analizadas en las escuelas a fin de que los estudiantes comprendan, a través de sus palabras, los desafíos y el destino de nuestra humanidad.

Este grandísimo autor seguidor de Kafka, en una entrevista concedida al periodista colombiano Winston Manrique, para la revista WMagazin, sostuvo que la humanidad, pese a los avances, no ha cambiado en su esencia: sigue siendo peligroso para sí mismo. Afirma con acierto de que, la esperanza radica en el instinto de supervivencia, y no en la razón ni en el progreso.

Hagamos, entonces, que la literatura y la educación convivan juntas en la escuela e iluminen con esperanza un mundo aparentemente caótico.

Artículo publicado en, El Montonero

© David Auris Villegas. Ha publicado: *Hacia una educación del buen vivir y Cómo redactar y publicar artículos científicos. Edita y divulga la revista AURIS.*

PJ incorpora a Procuraduría para casos de Terrorismo como actor civil en proceso a Víctor Polay y Jaime Castillo



La Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Terrorismo del Ministerio del Interior quedó facultada para solicitar y cobrar una eventual reparación civil a favor del Estado peruano que pudiera imponerse al excabecilla del MRTA, Víctor Polay Campos, y al sentenciado por terrorismo Jaime Castillo Petrucci, en caso sean hallados culpables del presunto delito de apología al terrorismo.

Esto, luego de que la jueza Soledad Barrueto declarara fundada la petición presentada por la defensa legal del Estado peruano para que la Procuraduría se constituya como actor civil o parte agravada en el proceso penal que se sigue contra Víctor Polay Campos y Jaime Castillo Petrucci por presunta apología al terrorismo.

A través de una resolución emitida el pasado 1 de octubre, a la que accedió RPP, la jueza Soledad Barrueto Guerrero concluyó que la solicitud de constitución en actor civil presentada por la Procuraduría el 8 de agosto de 2024 cumplía con los requisitos establecidos en el artículo 100 del Nuevo Código Procesal Penal. Entre ellos, la identificación de los imputados y sus representantes legales, la descripción detallada del delito en su agravio, la exposición de

los fundamentos que sustentan su pretensión y la presentación de la prueba documental que respalda su derecho.

En su resolución, la magistrada también señala que las defensas técnicas de los investigados no presentaron ningún escrito de oposición frente a la solicitud formulada por la defensa legal del Estado. Por ello, dispuso resolver el pedido conforme a lo establecido en el artículo 102, incisos 1 y 2, del Nuevo Código Procesal Penal, prescindiendo de la citación a audiencia.

En su solicitud de constitución como actor civil, la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Terrorismo del Ministerio del Interior planteó como propuesta inicial que los investigados paguen, de manera solidaria, la suma de 30 mil soles por concepto de reparación civil a favor del Estado peruano. Esta pretensión responde al daño extrapatrimonial —daño moral— causado al Estado, al frustrar los fines del Ministerio del Interior y afectar la imagen institucional, además de alterar y perturbar el orden jurídico, por la presunta comisión del delito de terrorismo.

A solicitud de la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Terrorismo

del Ministerio del Interior, el Ministerio Público formalizó una investigación preparatoria contra Víctor Polay Campos y el sentenciado Jaime Castillo Petrucci por la presunta elaboración y/o redacción del borrador del libro "Revolución en los Andes".

De acuerdo con la Fiscalía, el contenido del libro "Revolución en los Andes" exalta diversos actos terroristas cometidos por el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) y por sus integrantes. Asimismo, precisa que la acción penal no ha prescrito, ya que la sanción prevista para este delito no es menor de ocho ni mayor de quince años. En ese sentido, los hechos atribuidos a Víctor Polay Campos, por la redacción del texto, se remontan a 2012, mientras que los vinculados a Jaime Castillo Petrucci, por la presentación del libro, corresponden a agosto de 2020.

Polay Campos cumple una condena de 35 años de prisión impuesta por el Poder Judicial en 2008. En tanto, Jaime Castillo Petrucci fue expulsado a Chile tras ser excarcelado al cumplir su condena en el Perú, con la prohibición expresa de reingresar al territorio nacional. (Diario Correo)

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Señor de los Milagros cumplió quinto recorrido procesional

Pesada anda de 2 toneladas supera al del Señor de los Milagros de Lima



Cada mes de octubre la ciudad de Huaraz e Independencia se visten de morado, desde los primeros días se cumplen una

serie de actividades religiosas en homenaje al Señor de los Milagros, que en los 5 recorridos procesionales parte de su templo

San Antonio de Padua. La primera procesión partió el 9 de octubre.

Es meritorio señalar que los eventos se cumplen

gracias a la participación de la Hermandad del Señor de los Milagros de Huaraz; los recorridos que han sido extensos

como hasta el hospital de Essalud de Huaraz o a la Ciudad Universitaria (Unasam), al hospital Víctor Ramos Guardia, en donde

la sagrada imagen ha sido recibida por las autoridades como el que realizó la Municipalidad Distrital de Independencia encabezado por su alcalde el profesor Ladislao Cruz Villachica.

El Señor de los Milagros ha recorrido calles, avenidas, plazas, parques en donde ha encontrado a sus feligreses que con toda voluntad lo acompañaron por larga horas en medio del fuerte sol o en la persistente lluvia.

Lo admirable es el trabajo de la cuadrilla de cargadores, quienes el día 17 y 18 cargaron la nueva y pesada anda que pesa dos toneladas (2 mil kilos). Las sahumadoras también tuvieron una ardua labor.

Se indica que el lienzo y anda adornada del Señor de los Milagros que recorre las calles limeñas, pesa 1700 kilos, la imagen mide 2.40 metros. La imagen de Huaraz mide 2.46 metros. Es más alto.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E

BARANDA - 3 TON

¡EMPRENDE AHORA!

K2 DIÉSEL

Visítanos ahora mismo



UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENEDENCIA - HUARAZ)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

Federación de Rondas Campesinas de Sihuas rechazan liberación de Marco Corzo

26 de octubre rondas tomarán acuerdo decisivo buscando justicia para Daniel Gonzales



En un gran problema social se ha convertido en la zona de los Conchucos la liberación del ex capturado alcalde de Sicsibamba, Marco Corzo a quien se le sindicaba ser el autor de la muerte de su ex chofer el joven de 17 años Daniel Gonzáles.

La Federación Provincial de Rondas Campesinas de Sihuas emitió un pronunciamiento público expresando su profundo rechazo e indignación por la liberación del alcalde distrital de Sicsibamba, Marcos Canuto Corzo López, detenido por su presunta implicancia en el secuestro y asesinato de Elías Daniel Gonzales García, de tan solo 17 años.

El documento cuestiona la decisión del Juzgado de

Investigación Preparatoria de Sihuas, que ordenó la excarcelación del burgo-maestre bajo el argumento de "falta de pruebas". Según la Federación, esta medida "hiere la confianza del pueblo en la justicia y deja desamparada a la familia de la víctima".

En las redes sociales se habla acerca de la denuncia de las rondas campesinas que, según ellos habría presuntas influencias políticas y económicas en algunos operadores de justicia, advirtiendo que estos actos "solo fortalecen la impunidad y debilitan las instituciones del Estado".

Ante ello, la organización de las rondas campesinas exige al Ministerio Público

y al Poder Judicial continuar las investigaciones con objetividad e independencia, hasta que se logre

justicia plena para Elías Daniel y su familia.

Las rondas campesinas están convocando a una

asamblea general para el 26 de octubre en la localidad de Huayllabamba, donde definirán las próxi-

mas acciones de protesta y defensa de la justicia comunal.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Disolución y Liquidación

Junta General 11.10.25 aprobó disolución y liquidación de JUPROG RENT SAC nombró Liquidadora a Juana Perla Del Rosario Ramos Morales DNI 25727878

Huaraz 11.10.25

Juana Perla Del Rosario Ramos Morales

Liquidadora

SUCESIÓN INTESADA (NC1263)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredó 740 Huaraz – Ancash, la persona de FLORENCIA SABINA OSTOS PITTMAN, viene solicitando la sucesión intestada de AYDA PITTMAN DE OSTOS, fallecida el 22 de Setiembre de 2017, a favor de FLORENCIA SABINA OSTOS PITTMAN. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 16 de Octubre de

2025. DOY FE.

Leandro Spetale Bojórquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

SUCESIÓN INTESADA (NC1264)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredó 740 Huaraz – Ancash, la persona de FLORENCIA SABINA OSTOS PITTMAN, viene solicitando la sucesión intestada de FRANCISCO OSTOS BARRON, fallecido el 10 de Marzo de 2024, a favor de FLORENCIA SABINA OSTOS PITTMAN. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 16 de Octubre de

2025. DOY FE.

Leandro Spetale Bojórquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

Campeonato Nacional U15 tiene como sede a Huaraz

Evento lo organiza la Federación Deportiva Peruana de Basketball

El último viernes se llevó a cabo la conferencia de prensa de la Serie F del Campeonato Nacional U15, organizada por la Federación Deportiva Peruana de Basketball, que tendrá como sede a Restauración

Huaraz. El evento tuvo lugar en el auditorio de la Cámara de Comercio de Huaraz, donde se presentaron los detalles del torneo y se dio a conocer la participación de las distintas delegaciones.

En la mesa de honor estuvieron presentes Martín Mansilla, comisionado técnico de la Federación Deportiva Peruana de Basketball; Saúl Sierra, presidente de la Liga de Restauración Huaraz; Fiorella Cáceres,

directiva de la Liga de Restauración Huaraz; y Jorge Broncano, representante de la Cámara de Comercio de Huaraz. Saúl Sierra, manifestó su alegría por ser sede nue-

vamente del campeonato, deseó que el torneo se desarrolle de la mejor manera, destacando que gane el mejor. Martín Mansilla, explicó cómo se viene desarrollando el torneo, señalando que los primeros de cada

serie pasan directamente a semifinales y que los seis mejores segundos también clasificarán.

En esta serie participarán, en la rama femenina, las delegaciones de Trujillo, Huánuco, Rupa Rupa y Restauración Huaraz, mientras que en la rama masculina competirán los equipos de Trujillo, Huánuco, Oxapampa y Restauración Huaraz. Los partidos se llevan a cabo en el Coliseo de Nicupampa: Adescon. Se inició el viernes 17 de octubre.

La Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Áncash reafirma su compromiso con el desarrollo del deporte en nuestra región, apoyando la adquisición de buzos para la selección de Huaraz, que representará a nuestra ciudad en este Campeonato Nacional de Basketball U15, en las categorías femenino y masculino.

Este respaldo busca incentivar el esfuerzo, la disciplina y la pasión de nuestros jóvenes deportistas, quienes con orgullo llevarán los colores de Huaraz en esta importante competencia nacional.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



FOTON

HAZ TU AGOSTO CON LOS MINIBUSES

MINIBÚS KO 19 ASIENTOS

DIÉSEL 2.78 CC

19 ASIENTOS

Cummins

IncaPower

FOTON

LA FUERZA DE TU NEGOCIO

MINIBÚS K1 AUCAN

16 ASIENTOS

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia – Huaraz

943626930

930490221

999862601

Chavín de Huántar cumplió su 132 Aniversario de Creación Política

Alcalde Oswaldo Montes anunció ejecución de proyectos de envergadura



Una importante programación elaborada por las autoridades edilices de la comuna chavina encabezado por el alcalde Oswaldo

Montes, se cumplió en el distrito de Chavín de Huántar con motivo de la celebración del 132 Aniversario de Creación Política

de uno de los distritos más importantes de la provincia de Huari. Se elaboró un extenso programa con la finalidad

de darle realce a las celebraciones cuyo día central fue el viernes 17 de los corrientes, cuya plaza de armas quedó "chica" para al-

bergar a toda la población que llegaron desde todos los centros poblados y caseríos de una jurisdicción grande que cuenta Chavín de Huántar.

Delegaciones de las instituciones tutelares, gremios, instituciones del estado, centros educativos, delegaciones de las diversas áreas de la comuna distrital, delegaciones de escolares, programas sociales, entre otros hicieron su paso por el estrado que se instaló con esta ocasión.

El alcalde Oswaldo Montes, junto a los regidores y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar, participaron activamente del desfile cívico luego que se cumpliera un oficio religioso en la parroquia del distrito.

La autoridad edil en su discurso señaló que durante el 2022 se percibió un

ingreso promedio de 128 millones, en el 2023 se recibió 91 millones, durante el año 2024 tuvo un ingreso de 93 millones de soles y durante el presente año hubo un ingreso promedio de 95 millones de soles y para el año 2026 se proyecta un ingreso promedio de 90 millones de soles.

Oswaldo Montes dijo que los ingresos [en cada año se han reducido en más de 30 millones de soles, sin embargo, las obras y proyectos de suma importancia se han ejecutado en cada punto del distrito en donde era necesario cerrar las brechas de agua potable, desagüe, electrificación y otras necesidades más como el de la transitable.

Montes, señaló que se vienen importantes proyectos que ya se encuentran con estudios y apenas se cumplan los procesos, estos se ejecutarán en beneficio de las grandes mayorías.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
Unidad de Administración Documentaria y Archivo

Letras: Montes

Números: 26



Firmado digitalmente por REYNOSO LEZANO
Victor FAU 2012910377 soft
Empresario Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
Fecha: 20/10/2025 17:09:36-0500
La fecha del Informe y Resolución es la que aparece en la firma digital.

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: AGREGADOS JOHAN III
Código: 01-02947-25
Fecha y hora de presentación: 13/08/2025, 15:02
Hectáreas: 100
Titular: KENNEDY EDUARDO SANTOS BAUTISTA

Distrito(s): YAUTAN
Provincia(s): CASHA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 948	816
2	8 947	816
3	8 947	815
4	8 948	815

17/09/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 025-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/ldocmin/pdf/viewer/>
CVD: 7319 0393 0935 8319



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ



Corte Superior de Justicia de Ancash

Juzgado de Investigación Preparatoria Subespecializado en Delito Asociados a la Violencia
contra las Mujeres e Integrantes del grupo Familiar de la Provincia de Huaraz

6° JUZG INVESTIG PREPARATOR- VIOLENC. C. MUJ. - SEDE LIBERT
EXPEDIENTE : 00840-2021-5-0201-JR-PE-07
JUEZ : BRAVO MENDOZA SISSY ROSARIO
ESPECIALISTA : ROBLES GOMEZ ALICIA EDILBERTA
MINISTERIO PUBLICO : FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORP ESP EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INT DEL GRUPO FAMILIAR DE HUARAZ ,
REPRESENTANTE : ROJAS HENOSTROZA, OLGA MARIA
TESTIGO : S2 PNP RAMIREZ ALVA, NATALIE M VALVERDE HUAMAN, MAGLORIA MARTINA ROLDAN MONCADA, SONIA GLADYS
IMPUTADO : FIGUEROA VALVERDE, EDGAR JUNIOR
DELITO : AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O
INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
AGRAVIADO : G R, RJ

EDICTO PENAL

RESOLUCIÓN NÚMERO TREINTA Huaraz, treinta de setiembre del año dos mil veinticinco. - **DECLARAR FUNDADO** el requerimiento Fiscal. **REVÓQUESE** la conversión de la pena de prestación de servicios a la comunidad, prevista en la Resolución N° 04 - Sentencia de fecha 23.12.2022, en los seguidos en contra de **EDGAR JUNIOR FIGUEROA VALVERDE** como autor de la comisión del Delito Contra la Vida el Cuerpo y la Salud, en la modalidad de agresiones en contra de los integrantes del grupo familiar - Agresiones físicas en agravio de R.J.G.R (17), delito previsto y sancionado en el primera párrafo y numerales 3 y 4 del segundo párrafo del artículo 122-B del Código Penal, concordante con el primer párrafo numeral 1) del art- 108-B del mismo código sustantivo. **CONVIÉRTASE** la pena de 104 jornadas de prestación de servicios a la comunidad a **DOS AÑOS** de pena privativa de la libertad **EFFECTIVA**, debiendo cumplirse en el Establecimiento Penitenciario de la ciudad de Huaraz, cuyo plazo será contabilizado una vez sea capturado. **ORDENO** se **EXPIDAN** las órdenes de requisitoria ante la Policía Judicial de nuestra Sede y a escala nacional, para la ubicación, captura e internamiento - **mandato de detención** y que se compute desde su aprehensión la pena impuesta, debiendo la policía dar cuenta de este cometido. **CUMPLIDO** lo dispuesto en el **3.3. COMUNÍQUESE** a las entidades administrativas que corresponda la variación de la pena y **REMÍTASE** información al **RENADESPPLE**. **ORDENO** se notifique a los sujetos procesales y a los domicilios reales del sentenciado consignado en autos y vía edictos electrónicos, así como en los diarios de mayor circulación del distrito judicial de Ancash. -

Jaqueline Rurush habría sido atropellada por vehículo de color blanco

Hoy sepultan restos de trabajadora en el cementerio de Recuay



La trabajadora Jaqueline Rurush Reyes, que se desempeñaba como vigía en los trabajos de reci-

laje y recapeo en la vía Recuay-Huaraz, perdió la vida a consecuencia de una hemorragia inter-

na, producto del fuerte impacto ocasionado por una unidad vehicular desconocida que la atropelló

en la madrugada del viernes último, en el caserío de Ichic Huishca, en el ingreso norte del distrito

de Ticapampa, provincia de Recuay.

Esta versión la dio a conocer el secretario general de los trabajadores de Construcción Civil de Recuay, Jimmy Torres Molina, quien sostuvo una entrevista con el programa "Cátac Noticias" de Radio Súper Stereo 107.7 FM, citando además los resultados de la necropsia de ley.

Como se recuerda el último viernes Prensa Regional en horas de la madrugada llegó hasta el lugar de los hechos en donde los compañeros de la infortunada mujer bloquearon la pista en ambos sentidos hasta que se haga presente el fiscal de la provincia de Recuay.

Tras la llegada del fiscal Dr. Carlos Jondéc Sánchez, se calmaron los ánimos y el representante del Ministerio Público a su llegada inició con su trabajo tomando los datos

necesarios para el inicio de las investigaciones, en un primer momento el fiscal no pudo actuar de manera unilateral, por ello esperó a los efectivos de la Unidad de Accidentes de Tránsito de la Región Policial Ancash.

Tras el levantamiento del cadáver se indicó que el causante de la muerte de la trabajadora se habría desplazado de sur a norte y sería una unidad de color blanco, por ello la PNP revisa todos los videos de las cámaras de los grifos y algunos establecimientos cercanos al lugar del accidente.

Las exequias de la víctima se realizarán hoy lunes 20 de octubre en la ciudad de Recuay, tras la misa de cuerpo presente en la parroquia de San Ildefonso sus restos serán trasladados al cementerio general del Pórtico del Callejón de Huaylas.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Juan Carlos Condori viajó a Huaraz y desapareció

Llegó desde Ayacucho para visitar a su menor hija

Juan Carlos Condori de 34 años de edad, habría llegado a Huaraz el pasado 14 de octubre para visitar a su hija, debido a que está separado de la madre de menor hija y por ello radica por trabajo lejos de esta jurisdicción ancashina.

La familia de Juan Carlos muy preocupados denuncia su extraña desaparición y que de la citada persona no saben nada y no hay comunicación alguna desde hace una semana aproximadamente.

La hermana, Jovana Condori Quispe, desde su lejana ciudad envió mensajes a CBC Noticias en donde ruega ayuda

para ubicar a su hermano, debido a su ausencia hay desesperación, y manifestó que: "mi hermano fue a Huaraz a visitar a su hija desde el día miércoles, no sabemos nada de él, ya que el celular lo dejo con su hija y no podemos comunicarnos con él. Nosotros no somos de Huaraz, ni tampoco conocemos, quisiera su ayuda" Si tienen información de él comunicarse con el siguiente número de celular 946 624 250, la familia estará muy agradecida por tu apoyo en estos momentos muy difíciles para la familia de Juan Carlos Condori.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Yanet Pinto visita opínada a la sede de la DRTC

Consejera cumplió labor de fiscalización

En el marco de sus funciones de fiscalización y exigir transparencia en la gestión regional, la consejera regional por la provincia de Huaraz, Yanet Pinto Toledo, realizó una visita inopinada a las oficinas de la Dirección Regional de

Transportes y Comunicaciones (DRTC) de Áncash, con el objetivo de indagar la demora en las convocatorias para la contratación de los servicios y consultorías de obras públicas. La acción se centró en solicitar información técnica

sobre los retrasos en los procesos de selección de proyectos viales, y otros asuntos vinculados al mejoramiento del transporte en el ámbito regional.

Durante el encuentro, la consejera regional Pinto Toledo solicitó informa-

ción exhaustiva sobre el estado de los procesos de selección para la contratación de los servicios en obras viales, así como documentación detallada relacionada con los cronogramas de ejecución, contratos vigentes, causas de las demoras y paralización, así como fechas esti-

mas para inicio y en otros casos reanudación de los proyectos. Asimismo, requirió precisiones sobre la designación del administrador de la dirección correspondiente, considerando su rol clave en la gestión técnica y operativa de las intervenciones. "Es imprescindible que la ciudadada-

nía conozca por qué se detienen proyectos que afectan directamente la conectividad y el desarrollo territorial. Exijo respuestas claras, plazos concretos y compromiso técnico para reactivar las obras y culminar los perfiles que garantizan intervenciones eficientes, sostenibles y con impacto real en las comunidades" enfatizó.

Por su parte, el director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTC) de Áncash, Fredy Álvaro Tarazona, expresó su plena disposición a entregar la información solicitada y fortalecer los canales de coordinación interinstitucional.

Durante su intervención, Pinto precisó que la dirección no cuenta con un administrador desde hace tres meses, y que actualmente solo se dispone de un encargado, situación que limita la capacidad operativa y técnica para atender con celeridad los requerimientos y avanzar en la ejecución de los proyectos.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Fiscalía interviene a menor que trabajaba vendiendo flores cerca de Mercado Central

Durante un operativo, se detectó a una adolescente de 13 años realizando comercio ambulatorio sin la supervisión de un adulto

marco de la protección de sus derechos fundamentales.

Durante la intervención, el personal fiscal detectó a una menor de 13 años vendiendo flores en el pasaje San Martín. La adolescente se encontraba sin la compañía de un adulto, lo que motivó la acción inmediata de las autoridades.

Minutos después, su hermana —quien cuenta con un puesto de venta de flores a pocos metros del lugar— acudió al sitio para brindar información sobre la situación de la menor.

Según indicó la adolescente, ella realiza dicha actividad en horas de la mañana y asiste a clases por las tardes. La Fiscalía enfatizó que el trabajo infantil en espacios públicos sin supervisión vulnera la normativa vigente.

(P.C.-RSD Noticias).



La Fiscalía de Familia de Huaraz, a cargo de Edith

Corimanya, ejecutó un operativo de control en los

alrededores del Mercado Central con el propósito

de supervisar y regular las actividades de comercio

ambulatorio realizadas por menores de edad, en el

Nepeña: un muerto y 3 heridos deja choque en la “Curva del Diablo”



El accidente ocurrió esta madrugada en el centro poblado de Huacatambo. Serenos y vecinos auxiliaron a las víctimas

Un trágico accidente de tránsito volvió a ocurrir en las carreteras del distrito de Nepeña. En la temida “Curva del Diablo”, ubicada en el centro poblado de Huacatambo, dos automóviles impactaron violentamente durante la ma-

drugada de este domingo, dejando como saldo una persona fallecida y tres heridas.

El impacto se registró a pocos metros del ingreso al centro poblado Capellanía. De inmediato, personal de Serenazgo de Nepeña

y vecinos de la zona acudieron al lugar del siniestro para auxiliar a los heridos, quienes fueron trasladados al hospital regional Eleazar Guzmán Barrón de Nuevo Chimbote en una ambulancia. Hasta el cierre de esta edición, la comisaría

de Nepeña no ha revelado la identidad de la víctima mortal. (P.C.-RSD Noticias).

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338

TRANSPORTE Y TURISMO

RENZO TOURS

COMUNICADO

Ofertón para las rutas de **Pomabamba a Huaraz** y de **Huaraz a Pomabamba**. Pasajes a tan solo S/ 30 Soles en todos sus horarios. En este mes del amor por 8 boletos comprados canjee a tan solo S/ 1 Sol un viaje a un precio cómodo.

Premiamos su preferencia

PARA LA RUTA
San Nicolas, Yauya, San Francisco, Maribamba

A TAN SOLO
S/ 20.00

6:15 a.m. a San Luis y Chacas **A TAN SOLO S/ 15.00**

Camión que trasladaba mototaxis se vuelca en la ruta Pativilca-Huaraz

El vehículo se despistó a la altura del tramo Conococha-Cátac. Los ocupantes resultaron heridos y fueron auxiliados por transportistas






AVENTURA SIN LÍMITES



TUNLAND G7

**Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142
Independencia – Huaraz**

 **943626930 | 930490221 | 999862601**

Un camión que trasladaba mototaxis se despistó y volcó esta tarde en la carretera Pativilca-Huaraz, a la altura del tramo Conococha-Cátac, en la sierra de Ancash. Los ocupantes que viajaban en la cabi-

na de la unidad fueron auxiliados por transportistas que transitaban por la vía y trasladados al establecimiento de salud de Recuay. De acuerdo con las primeras investigaciones, el vehículo —de placa C4B-841— se dirigía

hacia la ciudad de Huaraz y, presuntamente, circulaba a excesiva velocidad. Efectivos policiales llegaron hasta el lugar del accidente para realizar las diligencias correspondientes. (V.Z. – RSD Noticias).

EDICTO JUDICIAL (SUCESIÓN INTESTADA) Expediente N° 00322-2023-0-0201-JP-CI-03, Ante el 3° Juzgado de Paz Letrado – Sede Central de ANCASH, a solicitud de CELMI INES EULOGIA, CELMI MARTHA sobre Sucesión Intestada, se ha resuelto lo siguiente: RESOLUCIÓN NRO. ONCE. - HUARAZ, treinta de marzo de dos mil veinticinco. Parte pertinente: "... SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la solicitud interpuesta por CELMI MARTHA y CELMI INES EULOGIA, solicitan la sucesión intestada de quien en vida fue su madre, doña Matilde Celmi, con DNI N° 31622417, con lugar de fallecimiento, su ultimo domicilio Pasaje Progreso s/n distrito y provincia de Huaraz, Departamento de Ancash, en la vía de PROCESO NO CONTENCIOSO; TÉNGASE por ofrecidos los medios probatorios que se indican, AGREGÁNDOSE a los autos los anexos acompañados; PUBLÍQUESE el Aviso Judicial correspondiente por una sola vez, en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Diario oficial de la región; ANÓTESE la solicitud en el Registro de Sucesión Intestada y de mandatos y poderes, respectivamente, con tal fin CÚRSESE los partes correspondientes a la oficina de los Registros Públicos de Huaraz, asimismo NOTIFIQUESE a la Beneficencia Pública de esta ciudad con la presente resolución en caso se apersona al proceso conforme al artículo 832 del Código Procesal Civil. Al primer y segundo otrosí digo: TENGASE presente, y TENGASE por nombrado TENGASE por designado como su abogado defensor al letrado que suscribe el presente escrito, señalando su domicilio procesal en la dirección que indica y su casilla electrónica N° 47081, para las notificaciones de ley; y al Tercer Otrosí: Notifíquese al Representante del Ministerio Público con la presente demanda. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH.- QUITO ROJAS, JESSICA DEL CARMEN, ESPECIALISTA LEGAL. -TERCER JUZGADO DE PAZ LETRADO.-


ABOGADO
CAL. 57295



Sporting Cristal venció por 1-0 a Deportivo Garcilaso en Cusco

Por la fecha 15 del Torneo Clausura, Sporting Cristal consiguió un importante triunfo. El elenco rimense venció por la mínima diferencia a Deportivo Garcilaso en Cusco para recuperarse en el campeonato.

Fue el conjunto imperial el que trató de tomar el control del partido en los primeros minutos para buscar el primero que le dé más tranquilidad en el choque.

Sin embargo, el elenco rimense supo defender los ataques y trató de responder de contraataque, lo que les permitió tener algunas aproximaciones de cara al arco rival.

A pesar de las intenciones de ambos equipos, no

hubo tanta cantidad de ocasiones de gol y los espacios cada vez se reducían más.

Fue en los últimos minutos que el choque se tornó de ida y vuelta. Tanto Deportivo Garcilaso como Sporting Cristal intercambiaron remates a las vallas, pero no las aprovecharon.

Parecía que el duelo terminaba sin goles, pero a los 87' Távara sacó un remate de larga distancia que desvió Zubczuk al travesaño, y Ávila estuvo atento al rebote para tomarlo y anotar de cabeza el primero del partido.

El 'Garci' no se quedó atrás y fue en busca del empate en los minutos restantes, pero no encontró la claridad para llegar con pe-



ligo a la valla rimense.

Finalmente, Sporting Cristal supo defender bien

el resultado para quedarse con un buen triunfo en Cusco. (Ovación)

Alianza venció 2-0 a Mannucci por 'semis' de ida de la Liga Femenina

Alianza Lima sacó ventaja en la semifinal del Torneo Clausura de la Liga Femenina. El elenco íntimo venció por 2-0 a Carlos Mannucci en Trujillo en el choque de ida para ponerse arriba en la serie.

El conjunto íntimo estuvo cerca de anotar en el primer tiempo, pero fue en el complemento cuando llegaron las emociones del encuentro.

A los 53', Marques anticipó a todas en el área y sacó un cabezazo para romper el cero y darle la ventaja a Alianza Lima, mientras que Oliveira a los 76' anotó el segundo también de cabeza.



La victoria le da a Alianza Lima la ventaja ante Carlos Mannucci

en la semifinal del Torneo Clausura de la Liga Femenina.

Ahora ambos elencos se enfrentarán en

el choque de vuelta el próximo domingo 2 de noviembre a las 3:00 pm

en el estadio Matute. (Ovación)